

## Panorama general de las acciones judiciales en el contexto de la crisis social

### Reporte mensual sobre acciones judiciales

Registro de Ingreso Centralizado

28 abril de 2022

Las acciones judiciales que interpone el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) pasan por un proceso de análisis que consta de tres etapas. La primera ocurre luego de la interposición, cuando las sedes regionales envían los escritos al nivel central, donde son tipificados e incorporados al Registro de Ingreso Centralizado. Luego, cuando las acciones judiciales corresponden a querellas, se procede a caracterizar tanto a las víctimas como a los hechos narrados en cada caso. Finalmente, se realiza un seguimiento procesal a cada causa a través del Poder Judicial. El siguiente reporte tiene como objetivo comunicar las cifras oficiales respecto a cada etapa del proceso descrito anteriormente. A modo general, cabe mencionar que, a la fecha, se han ingresado 3.144 acciones judiciales, cuyo detalle se reporta en la tabla 1.

**Tabla 1:** Número de acciones judiciales interpuestas por el INDH por hechos ocurridos en el período 18-O, incorporadas al Registro de Ingreso Centralizado a la fecha

Acción judicial	Interposiciones
Amparo ante JG (art95)	9
Amparo Constitucional	18
Queja disciplinaria	14
Querella	3,103
Total	3,144

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

### Caracterización de las querellas Asociadas a la crisis social (18-O) <sup>1</sup>

Si bien este registro tiene la pretensión de ser un repositorio único de todas las acciones judiciales presentadas por el INDH, su origen tuvo lugar a partir de la contingencia vinculada a la Crisis Social del 18 de octubre de 2019. En este sentido, los registros históricos están siendo ingresados al sistema, labor que sigue en curso.

<sup>1</sup> Se entiende por "interpuesta" cuando la acción judicial es presentada por el INDH, en el marco de sus atribuciones legales, ante un tribunal de justicia. Esto es verificable mediante el Certificado de Ingreso emitido por el Poder Judicial, y la asignación de un respectivo RUC, RIT y/o ROL a la causa.

Una "querella caracterizada" es aquella acción judicial criminal presentada por el INDH, en el marco de sus atribuciones legales, que pasa por una etapa de codificación y validación de las víctimas y los hechos narrados en cada caso. Por su parte, una "querella con seguimiento procesal" corresponde a la acción judicial criminal

Debido a lo anterior, la información de la etapa de caracterización (segunda etapa) corresponde a querellas que tienen por motivo hechos ocurridos durante la crisis social del 18 de octubre (**3.103**). A la fecha, del total de querellas ingresadas, **3.097** han pasado por el proceso de caracterización<sup>2</sup>. La siguiente tabla describe la cantidad de querellas interpuestas y caracterizadas por región.

**Tabla 2:** Número de querellas INDH, referentes al período 18-O, caracterizadas a la fecha, según región

Región	Número de querellas	Porcentaje de querellas
Arica y Parinacota	72	2.3
Tarapacá	127	4.1
Antofagasta	120	3.9
Atacama	77	2.5
Coquimbo	149	4.8
Valparaíso	293	9.5
Metropolitana	1,289	41.6
O'Higgins	76	2.5
Maule	121	3.9
Ñuble	52	1.7
Biobío	263	8.5
Araucanía	161	5.2
Los Ríos	162	5.2
Los Lagos	76	2.5
Aysén	30	1.0
Magallanes	29	0.9
Total	3,097	100

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

presentada y caracterizada, que ha pasado por una fase de verificación de las etapas del proceso en que se encuentra la respectiva causa.

<sup>2</sup> Este margen de diferencia se debe a la existencia de 5 querellas presentadas por el INDH a raíz de hechos ocurridos durante la crisis social, que no son caracterizables bajo la metodología utilizada.

A continuación, se especifican los delitos consignados en las querellas presentadas por el INDH en diferentes regiones del país, por hechos ocurridos en el contexto de la crisis social iniciada en octubre de 2019. Para facilitar la lectura de los datos, se han confeccionado los siguientes acrónimos de lectura:

- AI: Apremios ilegítimos
- AI/H: Apremios ilegítimos con homicidio
- I/LGG: Apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves gravísimas
- HF: Homicidio frustrado
- H: Homicidio
- HC/T: Homicidio calificado con tortura
- T: Tortura
- VI: Violencia innecesaria
- VI/LG: Violencia innecesaria con resultado de lesiones graves
- LGG: Lesiones graves gravísimas
- LG: Lesiones graves
- ACP: Abusos contra particulares
- DI: Disparos injustificados
- LL: Lesiones leves
- LMG: Lesiones menos graves
- VI/M: Violencia innecesaria con resultado de muerte
- OFCP: Otras faltas al código penal
- OICM: Otras infracciones al código de justicia militar

La presente tabla considera las Vejaciones Injustas dentro de la categoría Abusos contra Particulares, mientras que los casos de Tortura con Violencia Sexual se incluyen en la categoría Tortura.

**Tabla 3:** Número de querellas INDH, referentes al período 18-O, caracterizadas a la fecha, según delito invocado y región (N=3.097)

Región	ACP	AI	AI/H	AI/LGG	DI	H	HC/T	HF	LG	LGG	LL	LMG	OFCP	OICJM	T	VI	VI/LG	VI/M
Arica y Parinacota	2	56	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	1	4	5	1	0
Tarapacá	3	105	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	7	6	0	0
Antofagasta	4	76	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	4	29	4	1	0
Atacama	6	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	14	2	0
Coquimbo	0	88	0	0	0	2	0	1	2	0	0	0	0	1	56	0	0	0
Valparaíso	0	197	0	0	0	0	0	2	0	1	1	2	0	9	72	10	0	0
Metropolitana	23	958	1	1	1	2	1	22	2	4	1	1	1	57	166	44	8	1
O'Higgins	0	64	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	8	2	0	0
Maule	0	76	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	39	1	2	0
Ñuble	3	37	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	10	1	0	0
Biobío	3	123	0	0	0	1	0	5	1	0	0	0	0	3	110	16	2	0
Araucanía	0	150	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	6	0	0	0
Los Ríos	32	116	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	10	2	0	0
Los Lagos	3	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	4	2	0
Aysén	5	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Magallanes	4	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0
Total	88	2,191	1	1	1	5	1	38	7	16	2	3	1	81	543	110	18	1

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

Nota: Dado que una querrella puede incluir más de un delito, el total consignado en las columnas debe leerse según el total de querellas caracterizadas (n=3.097).

En la siguiente tabla se describen las querellas por tipo de institución identificada, por parte de la víctima en el relato de los hechos contenido en dichas acciones judiciales, como aquella responsable de los hechos vulneratorios ejercidos en su contra, lo que en algunos casos alude a más de una entidad. Así, dado que una querella puede incluir más de una institución denunciada, el total consignado en las columnas debe leerse a partir del número global de querellas caracterizadas (**n=3.097**).

**Tabla 4:** Número de querellas INDH, referentes al periodo 18-O, caracterizadas a la fecha, según tipo de institución denunciada y región (N=3.097)

Región	Instituciones públicas					Institución sin determinar
	Armada	Carabineros	Ejército	Gendarmería	Otras	
Arica y Parinacota	0	59	11	0	1	0
Tarapacá	0	98	26	5	0	0
Antofagasta	0	118	1	1	0	0
Atacama	0	74	1	0	0	0
Coquimbo	0	138	4	0	0	0
Valparaíso	3	279	10	3	1	0
Metropolitana	0	1,242	46	5	1	1
O'Higgins	0	73	3	2	0	0
Maule	0	121	0	8	0	0
Ñuble	0	52	0	0	0	0
Biobío	2	249	8	0	0	0
Araucanía	0	153	8	2	0	0
Los Ríos	0	156	4	0	0	0
Los Lagos	0	72	1	4	0	0
Aysén	0	30	0	0	0	0
Magallanes	0	27	1	0	0	0
Total	5	2,941	124	30	3	1

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

Nota 1: La categoría “Otras” se refiere a centros de salud públicos.

Nota 2: Una querella puede involucrar a distintas instituciones.

La tabla a continuación describe las víctimas identificadas en las querellas según su sexo y edad. <sup>3</sup> En el caso de la edad, se trabaja con una variable que identifica si la víctima es mayor o menor de 18 años. Para estos efectos, las víctimas mayores de 18 años son identificadas como personas adultas, mientras que quienes están por debajo de esa edad se consideran como Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). Esta distinción es importante dado que mujeres y NNA son considerados como Grupos de Especial Protección.

**Tabla 5:** Número de víctimas asociadas a las querellas 18-O interpuestas por el INDH y caracterizadas a la fecha, según sexo, edad y región

Región	Menores de edad			Mayores de edad			Total
	Mujer	Hombre	S/I	Mujer	Hombre	S/I	
Arica y Parinacota	5	2	0	11	65	0	83
Tarapacá	9	15	1	23	106	0	156
Antofagasta	3	17	0	43	88	0	151
Atacama	7	14	0	20	50	0	91
Coquimbo	8	38	0	24	111	0	181
Valparaíso	18	42	0	85	210	0	355
Metropolitana	55	145	1	296	942	0	1,449
O'Higgins	6	12	0	25	56	0	99
Maule	2	11	0	28	91	0	132
Ñuble	0	7	0	15	36	0	58
Biobío	18	42	0	55	198	0	313
Araucanía	5	17	0	33	119	0	174
Los Ríos	8	15	0	40	108	0	171
Los Lagos	7	15	0	28	40	0	90
Aysén	4	13	0	4	16	0	37
Magallanes	3	10	0	7	15	0	35
Total	158	415	2	737	2,251	0	3,575

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

<sup>3</sup> Cabe mencionar que pueden existir discrepancias entre el número de víctimas presentado en los reportes de acciones judiciales y los de acompañamiento a víctimas. Estas pueden deberse a que (1) las víctimas caracterizadas aún no se han derivado a las sedes regionales o (2) que las sedes regionales han tomado contacto con las víctimas previo al proceso de caracterización.

Región	Menores de edad			Mayores de edad			Total
	Mujer	Hombre	S/I	Mujer	Hombre	S/I	

Nota: En la columna Total se incluyen 12 casos que no cuentan con información de edad.

A continuación, se agrupan las víctimas según su pertenencia a Grupos de Especial Protección (GEP), mostrando su desglose según la región del país donde ocurrieron los hechos narrados en las querellas y, en la tabla que sigue, el número de víctimas pertenecientes a cada uno de los GEP consignados en la base de datos. Cabe mencionar que una víctima puede pertenecer a más de un grupo, por lo que el total de cada columna debe ser leído en función del número global de víctimas caracterizadas (**n = 3.575**). Además, es preciso señalar que, en el marco del seguimiento de las causas, existe la posibilidad de identificar la adscripción de una víctima a algún otro GEP no consignado inicialmente, lo que va quedando reflejado en los informes sucesivos.

Para facilitar la lectura de los datos, se han confeccionado los siguientes acrónimos:

- CM (Condición médica)
- LGTBIQ+ (Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer)
- NNA (Niños, niñas y adolescentes)
- MI (Migrantes)
- PSC (Personas en situación de calle)
- PSD (Personas en situación de discapacidad)
- PSM (Personas mayor de 65 años)
- PO (Pueblos originarios)
- PCE (Persona bajo custodia del Estado)
- MU (Mujeres)
- ME (Mujeres embarazadas)

**Tabla 6:** Número de víctimas asociadas a las querellas 18-O interpuestas por el INDH y caracterizadas a la fecha, según pertenencia a Grupos de Especial Protección y región

Región	Pertenencia a GEP		Total víctimas
	Si	No	
Arica y Parinacota	20	63	83
Tarapacá	53	103	156
Antofagasta	67	84	151
Atacama	41	50	91

Pertenencia a GEP			
Región	Si	No	Total víctimas
Coquimbo	80	101	181
Valparaíso	149	206	355
Metropolitana	530	919	1,449
O'Higgins	44	55	99
Maule	41	91	132
Ñuble	23	35	58
Biobío	121	192	313
Araucanía	62	112	174
Los Ríos	68	103	171
Los Lagos	52	38	90
Aysén	21	16	37
Magallanes	22	13	35
Total	1,394	2,181	3,575

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado.  
Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

**Tabla 7:** Número de víctimas asociadas a las querrelas 18-O interpuestas por el INDH y caracterizadas a la fecha, según Grupos de Especial Protección y región (N=3.575)

Grupos de especial protección											
Región	CM	NNA	LGTBIQ+	MI	PSC	PSD	PM	PO	MU	PCE	ME
Arica y Parinacota	1	7	0	0	1	1	0	1	18	0	0
Tarapacá	3	25	2	0	0	0	0	1	33	1	1
Antofagasta	3	20	1	2	0	1	0	0	46	2	0
Atacama	0	20	1	0	0	0	0	0	28	0	0
Coquimbo	4	46	1	1	2	2	1	1	32	2	1
Valparaíso	6	60	3	4	1	0	2	0	103	1	0
Metropolitana	12	201	8	10	3	8	5	0	356	8	3



Grupos de especial protección											
Región	CM	NNA	LGTBIQ+	MI	PSC	PSD	PM	PO	MU	PCE	ME
O'Higgins	1	18	0	0	0	2	2	0	31	1	1
Maule	0	13	2	0	0	0	0	0	32	0	0
Ñuble	2	7	1	0	0	0	0	0	15	0	0
Biobío	4	60	1	0	0	4	0	1	74	2	0
Araucanía	2	21	4	0	0	2	1	2	38	1	0
Los Ríos	4	23	0	0	0	1	0	1	48	1	0
Los Lagos	1	22	0	0	0	2	0	0	35	0	1
Aysén	1	17	0	0	0	0	0	0	8	0	0
Magallanes	1	13	2	1	0	0	0	0	10	3	0
Total	45	573	26	18	7	23	11	7	907	22	7

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

Nota: Dado que una víctima puede pertenecer a uno o más grupos de especial protección, el total consignado en las columnas debe leerse según el total de víctimas caracterizadas (n=3.575)

La siguiente tabla describe el número de víctimas según pertenencia a los distintos grupos de afiliación consignados en la base de datos. Para facilitar la lectura de los datos, se han confeccionado los siguientes acrónimos:

- P (Prensa)
- PA (Primeros auxilios)
- M (Militante de partido político)
- DPS (Dirigente político o social)
- D (Defensor DDHH/INDH)

Para estos efectos, se entiende que un grupo de afiliación corresponde a una actividad profesional y/o voluntaria de protección y/o promoción de los Derechos Humanos, asistencia de primeros auxilios, o militancia en agrupaciones sociales y/o políticas, que puede llevar a las personas a una situación de especial vulnerabilidad.

**Tabla 8:** Número de víctimas asociadas a las querellas 18-O interpuestas por el INDH y caracterizadas a la fecha, según grupos de afiliación y región (N=3.575)

Región	Grupos de afiliación				
	PA	P	M	DPS	D
Arica y Parinacota	0	6	0	0	0
Tarapacá	1	1	0	0	0
Antofagasta	8	5	0	2	0
Atacama	1	5	0	1	6
Coquimbo	0	0	0	1	0
Valparaíso	0	7	0	1	2
Metropolitana	16	17	3	3	8
O'Higgins	2	0	0	0	1
Maule	1	2	0	0	2
Ñuble	1	0	0	0	0
Biobío	6	9	0	2	4
Araucanía	2	0	0	0	2
Los Ríos	5	5	0	0	3
Los Lagos	1	1	0	2	0
Aysén	0	0	0	0	0
Magallanes	0	0	0	0	0
Total	44	58	3	12	28

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

Nota: Dado que una víctima puede pertenecer a uno o más grupos de afiliación, el total consignado en las columnas debe leerse según el total de víctimas caracterizadas (n=3.575)

La caracterización de los hechos permite aproximarse también a los efectos de los hechos vulneratorios que sufrieron las víctimas. En la siguiente tabla se detalla el número de víctimas según tipo de consecuencia, de acuerdo a las categorías consignadas en la base de datos.

**Tabla 9:** Número y porcentaje de víctimas asociadas a las querellas 18-O interpuestas por el INDH y caracterizadas a la fecha, según consecuencia

Consecuencia	Número de víctimas	Porcentaje de víctimas
Lesiones físicas	3,196	89.4
Otras lesiones	124	3.5
Lesión causada por trauma ocular	94	2.6
Pérdida de visión por trauma ocular irreversible	65	1.8
Estallido de globo ocular	39	1.1
Sin información	27	0.8
Quemaduras	9	0.3
Fallecido	7	0.2
TEC	5	0.1
Perdida embarazo	2	0.1
Riesgo Vital	2	0.1
Daño neurológico	1	0.0
Estado vegetal	1	0.0
Lesiones físicas, Pérdida de visión por trauma ocular irreversible	1	0.0
Reacción alérgica	1	0.0
Trauma psicomotor	1	0.0
Total	3,575	100

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

**Nota:** El proceso de identificación de las consecuencias sufridas por las víctimas supone constante actualización, vez que su estado físico puede modificarse con el transcurso del tiempo o nuevos antecedentes médicos ser adjuntados a los registros. En particular, en razón del proceso de acreditación de víctimas asociado a la Glosa 15 de la Ley de Presupuesto 2022, el INDH ha recibido documentos complementarios que han permitido especificar las lesiones de las víctimas, principalmente en aquellos casos asociados a algún tipo de trauma ocular. Por lo tanto, las cifras indicadas en esta tabla pueden tener diferencias respecto a versiones anteriores del presente informe, todo con el debido respaldo documental que justifican los ajustes.

Según la información extraída de las acciones judiciales, existe un total de **1.714** víctimas que denuncian al menos un hecho de disparos. Es importante precisar que hubo personas que sufrieron disparos en más de una

ocasión, y no siempre con el mismo tipo de munición. Por esto, la suma de las víctimas asociadas a cada munición no coincidirá con el total antes señalado.

La tabla 10 agrupa el número de disparos informados por las víctimas según el tipo de munición empleada. Considerando la dificultad de identificar proyectiles específicos en situaciones de alta complejidad por una población no experta en armas, los hechos atribuidos a balines (6,05%) y postones (0,23%) podrían referir a impactos de escopeta antidisturbios, cuya munición corresponde a perdigones. Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que estos tres tipos de municiones son considerados Proyectiles de Impacto por Energía Cinética (PIEC).

**Tabla 10:** Número y porcentaje de disparos descritos en las querellas 18-O interpuestas por el INDH y caracterizadas a la fecha, según tipo de munición

Tipo de munición	Número de disparos	Porcentaje
Perdigones	1,206	68.87
Bomba lacrimógena	328	18.73
Balines	106	6.05
Munición sin identificar	61	3.48
Balas	44	2.51
Postones	4	0.23
Canica de vidrio	1	0.06
Piedras	1	0.06
Total	1,751	100

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados 14 de abril de 2022.

Nota 1: Una víctima puede denunciar más de un hecho relacionado con disparos.

A continuación, se representan los tipos de violencia ejercidos hacia las víctimas. Estos valores se obtienen a partir de las formas de coacción asociadas a cada hecho relatado por las víctimas. Por lo tanto, la suma de los tipos de violencia no es equivalente al total de víctimas, ya que muchas de ellas vivieron más de un hecho vulneratorio, a veces asociados a diferentes tipos de violencia.

Se entiende por violencia psicológica cuando los hechos denunciados tienen esa connotación, sin actos de vulneración física ni sexual. Por su parte, se entiende que la violencia física involucra un componente psicológico y que la violencia sexual puede implicar situaciones de orden físico y psíquico. Sin perjuicio de esta imbricación, para efectos de la codificación se considera el tipo de violencia que representa de forma más específica cada caso. Otros tipos de violencia, en tanto, refieren a violencia de tipo psicológica ejercida de forma indirecta, es decir, en circunstancias tales como robo, destrucción de objetos personales, ingreso no autorizado, invasión del hogar, obstrucción/negación de asistencia médica u otras.

**Tabla 11:** Número de hechos asociados a las querrelas 18-O interpuestas por el INDH y caracterizadas a la fecha, según tipo de violencia y región

Región	Tipo de violencia					Total
	Otra	Física	Psicológica	Sexual	NA	
Arica y Parinacota	1	84	2	13	0	100
Tarapacá	0	165	19	17	0	201
Antofagasta	4	202	24	25	0	255
Atacama	1	96	11	3	0	111
Coquimbo	1	218	31	78	0	328
Valparaíso	15	448	40	77	1	581
Metropolitana	31	1,687	144	153	0	2,015
O'Higgins	4	133	8	17	0	162
Maule	1	163	10	37	0	211
Ñuble	5	64	6	15	0	90
Biobío	4	393	58	27	0	482
Araucanía	11	186	9	14	0	220
Los Ríos	5	187	16	12	0	220
Los Lagos	2	93	10	34	0	139
Aysén	1	46	2	3	0	52
Magallanes	1	38	10	6	0	55
Total	87	4,203	400	531	1	5,222

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

Nota 1: La tabla excluye los hechos de detención consignados en la base de datos.

Nota 2: Una persona puede denunciar diferentes hechos y, por tanto, ser víctimas de diferentes tipos de violencia.

Para obtener una mirada más detallada sobre la violencia sexual, en las siguientes tablas (12, 13 y 14) se detallan los tipos de hechos reportados y su incidencia, así como el volumen de víctimas asociadas a estos y su desglose por región.

**Tabla 12:** Número de hechos, según tipo de violencia sexual, asociados a las querellas 18-O interpuestas por el INDH y caracterizadas a la fecha

Tipo de Violencia sexual	Número de hechos
Amenaza de violación	41
Desnudamiento	376
Tocaciones	104
Violación y/o introducción de objetos por vía vaginal, anal o bucal	10
<b>Total</b>	<b>531</b>

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

Nota 1: La tabla excluye los hechos de detención consignados en la base de datos.

Nota 2: Una persona puede denunciar diferentes hechos y por tanto, ser víctimas de diferentes tipos de violencia.

**Tabla 13:** Número de hechos, según tipo de violencia sexual, asociados a las querellas 18-O interpuestas por el INDH y caracterizadas a la fecha, desglosado por región

Región	Amenaza de violación	Desnudamiento	Tocaciones	Violación y/o introducción de objetos por vía vaginal, anal o bucal	Total
Arica y Parinacota	2	6	5	0	13
Tarapacá	1	12	4	0	17
Antofagasta	1	13	11	0	25
Atacama	0	2	1	0	3
Coquimbo	7	66	4	1	78
Valparaíso	9	58	10	0	77
Metropolitana	13	93	39	8	153
O'Higgins	0	15	2	0	17
Maule	1	31	5	0	37
Ñuble	0	13	2	0	15
Biobío	4	15	7	1	27
Araucanía	0	12	2	0	14

Región	Amenaza de violación	Desnudamiento	Tocaciones	Violación y/o introducción de objetos por vía vaginal, anal o bucal	Total
Los Ríos	0	11	1	0	12
Los Lagos	1	27	6	0	34
Aysén	2	0	1	0	3
Magallanes	0	2	4	0	6
Total	41	376	104	10	531

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

Nota 1: La tabla excluye los hechos de detención consignados en la base de datos.

Nota 2: Una persona puede denunciar diferentes hechos y por tanto, ser víctimas de diferentes tipos de violencia.

**Tabla 14:** Número de víctimas de violencia sexual asociados a las querellas 18-O interpuestas por el INDH y caracterizadas a la fecha, según tipo de hecho y desglosado por región

Región	Amenaza de violación	Desnudamiento	Tocaciones	Violación y/o introducción de objetos por vía vaginal, anal o bucal
Arica y Parinacota	2	6	5	0
Tarapacá	1	12	4	0
Antofagasta	1	13	11	0
Atacama	0	2	1	0
Coquimbo	7	66	4	1
Valparaíso	9	58	10	0
Metropolitana	13	93	39	8
O'Higgins	0	15	2	0
Maule	1	30	5	0
Ñuble	0	13	2	0
Biobío	4	15	7	1
Araucanía	0	11	2	0
Los Ríos	0	11	1	0

Región	Amenaza de violación	Desnudamiento	Tocaciones	Violación y/o introducción de objetos por vía vaginal, anal o bucal
Los Lagos	1	27	6	0
Aysén	2	0	1	0
Magallanes	0	2	4	0
Total	41	374	104	10

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

Nota 1: La tabla excluye los hechos de detención consignados en la base de datos.

Nota 2: Una persona puede denunciar diferentes hechos y, por tanto, ser víctima de diferentes tipos de violencia.

### Seguimiento procesal y estado de avance de las querellas 18-O

Como se mencionó previamente, el INDH conoce **3.103** querellas por hechos ocurridos durante la crisis social. Sin embargo, el proceso de seguimiento no se ha iniciado para todas ellas. A ello se suman las **388** causas que se encuentran reservadas en la página del Poder Judicial, cuyo monitoreo sólo es posible a través de la respectiva sede regional.

De las **3.097** querellas caracterizadas, **3.079** han comenzado a ser monitoreadas por el equipo de seguimiento procesal<sup>4</sup>. A continuación, se detalla la cantidad de querellas formalizadas y desformalizadas del total de causas vigentes; y las frecuencias en las que ocurren los diferentes tipos de término en el caso de las causas concluidas. Respecto al total de imputados formalizados, a la fecha estos ascienden a **163**.

**Tabla 15:** Número de querellas 18-O interpuestas por el INDH y caracterizadas a la fecha, según estado de formalización de los imputados asociados a ellas

Estado de formalización	Número de querellas
Desformalizado	2,873
Formalizado	82
NA	143
Total	3,099

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

Nota 1: Una querella desformalizada (no formalizada) implica que el Ministerio Público, en la etapa de investigación, aún no ha comunicado la existencia de personas imputadas.

<sup>4</sup> Para conocer la diferencia entre querellas interpuestas, caracterizadas y con seguimiento, ver nota al pie 1.



Nota 2: La categoría NA corresponde a causas en donde no existe información sobre la existencia o no de imputados formalizados.

Nota 3: Una querrella puede tener más de un estado de formalización, ya que pueden contener más de un imputado, los que a su vez pueden estar en calidades distintas de imputación. Esto explica la diferencia entre el total de querellas caracterizadas (3.097) y el total de querellas según estado de formalización indicado en la tabla 15 (3.099).

A continuación, se desglosa la cantidad de querellas formalizadas por región.

**Tabla 16:** Número de querellas 18-O interpuestas por el INDH y formalizadas, caracterizadas a la fecha, y desglosado por región.

Región	Número de querellas
Arica y Parinacota	7
Tarapacá	1
Antofagasta	1
Atacama	3
Coquimbo	8
Metropolitana	26
O'Higgins	2
Maule	8
Ñuble	2
Biobío	6
Araucanía	7
Los Ríos	4
Los Lagos	3
Aysén	1
Magallanes	3
Total	82

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

La siguiente tabla muestra el número de individuos formalizados en las querellas según la institución pública a la que pertenecen.

**Tabla 17:** Número de imputados formalizados asociados a las querellas 18-O interpuestas por el INDH y caracterizadas a la fecha, según institución a la que pertenecen y región

Región	Carabineros	Fuerzas Armadas	Total
Arica y Parinacota	13	0	13
Tarapacá	1	0	1
Antofagasta	1	0	1
Atacama	3	0	3
Coquimbo	8	2	10
Metropolitana	79	1	80
O'Higgins	2	0	2
Maule	8	2	10
Ñuble	3	0	3
Biobío	7	2	9
Araucanía	11	0	11
Los Ríos	4	0	4
Los Lagos	5	0	5
Aysén	8	0	8
Magallanes	3	0	3
Total	156	7	163

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

**Tabla 18:** Número de querellas interpuestas por el INDH y caracterizadas a la fecha, asociadas a causas vigentes, desglosado por región

Región	Número de querellas
Arica y Parinacota	55
Tarapacá	120
Antofagasta	104
Atacama	61
Coquimbo	121
Valparaíso	253
Metropolitana	1120
O'Higgins	64
Maule	64
Ñuble	42
Biobío	243
Araucanía	144
Los Ríos	145
Los Lagos	61
Aysén	15
Magallanes	13
<b>Total</b>	<b>2.625</b>

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 18 de abril de 2022.

**Tabla 19:** Número de querellas interpuestas por el INDH y caracterizadas a la fecha, asociadas a causas concluidas, según motivo de término

Motivo de término	Número de querellas
Desistimiento querella INDH	4
DNP	326
Inadmisibilidad	20
Incompetencia	4
Otros motivos	6
Salida alternativa	2
Sentencia condenatoria	7
Sobreseimiento definitivo	4
Total	373

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.

Nota 1: La categoría otros motivos refiere a causas archivadas y con retiro provisional

**Tabla 20:** Número de querellas interpuestas por el INDH y caracterizadas a la fecha, asociadas a causas concluidas por decisión de no perseverar, desglosado por región.

Región	Número de querellas
Arica y Parinacota	14
Antofagasta	2
Atacama	16
Coquimbo	23
Valparaíso	29
Metropolitana	118
O'Higgins	7
Maule	52
Ñuble	13
Biobío	11

Región	Número de querellas
Araucanía	10
Los Ríos	9
Los Lagos	7
Aysén	13
Magallanes	2
Total	326

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Registro de Ingreso Centralizado. Datos actualizados al 14 de abril de 2022.